



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA "PROGRAMA DEL MES DE LA NIÑEZ 2023".

EXEMPIO

DECRETO N° 3284 /2023.-

ARICA, 27 DE MARZO DE 2023.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 799, de fecha 17 de marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 281, de fecha 23 de marzo de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 4749, de fecha 23 de marzo de 2023, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

La Oficina Comunal de la Infancia, dependiente del Departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica, tiene como función, desarrollar programas destinados a la atención de la infancia en el ámbito comunitario y social, por lo que se ejecutarán 3 talleres gratuitos, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "PROGRAMA DEL MES DE LA NIÑEZ 2023", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: PROGRAMA DEL MES DE LA NIÑEZ 2023
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Oficina Comunal de Infancia
1.3.- FECHA	: Abril a Diciembre del 2023 (Fechas y lugares sujetas a modificación ante cualquier eventualidad de fuerza mayor).
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO a través de la Oficina Comunal de Infancia, en su rol respecto a la participación de actividades que fomenten la integración, educación, promoción de igualdad de oportunidades y al desarrollo de actividades de interés común para los niños y niñas, según el artículo 4 de la Ley 18.695, (A y E), se propone ejecutar un proyecto para contribuir al desarrollo integral de niños y niñas de la Comuna de Arica.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Oficina Comunal de la Infancia, dependiente del Departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica. Teniendo como función el desarrollar programas destinados a la atención de la infancia en el ámbito comunitario y social, es que ofrecerá 3 talleres gratuitos. <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Feria del coleccionista infantiles, junio 2023.</li> <li>5. Día del Niño y la Niña "Por el derecho a jugar y divertirme", agosto 2023.</li> <li>6. Clásico Navideño "Por una Navidad de colores", diciembre 2023.</li> </ol> <p style="text-align: center;">Actividad N° 1.- Feria coleccionista infantil, junio 2023.</p> <p>Esta actividad busca ofrecer un espacio para la infancia mediante la ponencia de colecciones de juguetes, generando la participación e inclusión y de encuentro para la infancia y sus familias.</p> <p>La actividad a cargo de la Oficina Comunal de Infancia de la municipalidad de Arica, se realizará un día del mes específico donde se ornamentará con 10 a 12 stand que se conforma con toldos, mesas, sillas y los juguetes de colección de los o las participantes, para que puedan inscribirse los niños y las niñas deben cumplir con el requisito de rango etario de 4 a 13 años. La niñez que participe de esta actividad recibirá una colación saludable, esta actividad se llevará a cabo en el Parque de las Niñas y los Niños, ubicado en la Población Cardenal Raúl Silva Enríquez entre avenida Panamericana Norte y calle Chorrillos, llegando a la calle Andalien la cual se encuentra en un sector céntrico en la 11 septiembre donde más de 500 niños y niñas podrán asistir a la actividad siendo un espacio seguro y familiar.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Fortalecer y promover la participación e inclusión de los niños y niñas de la comuna de Arica. Niños y Niñas que participan aprox. 500.	(N° de asistentes actividad de los niños) ----- x100 (N° esperado de participantes actividad de los niños)	• Registro fotográfico.

Actividad N° 2.- Día del Niño y la Niña "Por el derecho a jugar y divertirme"

agosto 2023.

Esta Actividad se realizará a través de una plaza de entretención ejecutada directamente por La Ilustre Municipalidad de Arica, además de otras actividades destinadas a fomentar las disciplinas recreativas, juegos y otros.

Las actividades a cargo de la Oficina de Infancia serán Atriles para pintar con crayones los derechos del niño y la niña, zona de mesas para trabajo de motricidad fina, Plaza blanda para niños y niñas de 0 a 5 años, zona de Lactancia, Mudadores y niños y niñas extraviados. Para lo anterior se contratará el servicio de producción de eventos para montar los toldos y el espacio destinado a la zona de Lactancia y Mudadores decorados de acuerdo a lo establecido por las partes.

Durante el mes de agosto y en el marco a la celebración del Día del niño y la niña, se realizarán otras actividades recreativas en terreno con los niños y niñas de los clubes Infantiles, juntas vecinales y organizaciones Sociales que participan anualmente con la Oficina comunal de Infancia, las cuales se detallan a continuación:

\*Cabe señalar, que se hará entrega de premios a cada niño y niña participante de las actividades y perteneciente a estos Clubes Infantiles o Junta de Vecinos.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Fortalecer la participación e identidad cultural de los niños y niñas de la comuna de Arica. Niños y Niñas que participan aprox. 5.000.-	(N° de asistentes actividad de los niños) -----x100 (N° esperado de participantes actividad de los niños)	• Registro fotográfico

Actividad N°3.- Clásico Navideño "Por una Navidad de colores", diciembre 2023:

Por medio de una plaza de entretención ejecutada directamente por la Ilustre Municipalidad de Arica, se realizarán actividades con la finalidad de fomentar disciplinas recreativas y juegos infantiles. Contará con equipo completo de estimulación temprana, psicomotricidad, y atriles pertenecientes a la Of. Comunal de Infancia, estas actividades serán dirigidas por el personal profesional de la Of. Comunal de Infancia en las intervenciones de fiestas navideñas. Además, entretendidas acciones para crear conciencia del real significado valórico de la navidad como el amor, la solidaridad, la empatía, la paz, la unidad y el compartir en familia para los niños y niñas de la comunidad, a través de distintas actividades como dibujos y pintura en relación a los valores y los derechos de la niñez.

Las actividades de navidad también llegan a los distintos sectores de la comuna para los niños y niñas de los clubes infantiles y Juntas de Vecinos que participan durante todo el año con la Oficina Comunal de Infancia.

\*Cabe señalar, que se hará entrega de premios a cada niño y niña participante de las actividades y perteneciente a estos Clubes Infantiles o Junta de Vecinos.

OBOJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Potenciar los vínculos existentes entre oficina comunal de infancia, con los club infantil, organizaciones sociales y comunidad Ariqueña, a través de actividades recreativas de la fiesta navideña.	(N° de asistentes de la actividad navideña) -----x100 (N° esperado de participantes actividad navideña)	• Registro fotográfico

SE CONSIGNA CARTA GANTT, PROGRAMA DEL MES DE LA NIÑEZ 2023

Feria coleccionista infantil, mes del día del niño y la niña "por el derecho a jugar y divertirme" y clásico navideño "por una navidad de colores"



Mes	Marzo					Abril					Mayo					Junio				
Actividades	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Difusión de feria coleccionista infantil																				
Solicitud del parque de los niños y las niñas para la feria coleccionista infantil																				
Inscripciones de niños y niñas para la feria coleccionista infantil																				
Confirmación de niños y niñas para la feria coleccionista infantil																				
Ejecución de la feria coleccionista infantil																				
Difusión y coordinación de la celebración del mes de la niñez																				
Mes	Julio					Agosto					Septiembre					Octubre				
Actividades	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Difusión y coordinación del mes de la niñez																				
Ejecución de la celebración del día de la niñez																				
Actividades del mes de la infancia en clubes Infantiles																				
Actividades del mes de la infancia en juntas vecinales.																				
Actividades del mes de la infancia en organizaciones Sociales.																				
Coordinación de la celebración clásico navideño "Por una navidad de colores"																				
Mes	Noviembre					Diciembre					Enero					Febrero				
Actividades	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Difusión y coordinación de la celebración clásico navideño. Por una navidad de colores																				
Ejecución de la celebración clásico navideño "Por una navidad de colores"																				

III.- OBJETIVO

: Generar instancias de recreación, participación e inclusión social para disminuir riesgos de vulneración de derechos a través de celebración de fechas importantes para niños, niñas de la comuna de Arica y sus valles.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Depto. Asesoría Técnica.
- Oficina Comunal de Infancia.

4.2.- MATERIALES

: Insumos mercado público

DESCRIPCION	TOTAL
Artículos de librería ( detalle según Anexo 2)	\$730.000
Toldos ( detalle según Anexo 2)	\$400.000
Tatamis ( detalle según Anexo 2)	\$600.000
Colaciones saludable ( detalle según Anexo 2)	1.400.000
SUB- TOTAL	3.130.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 3.130.000

V.- ITEM PRESUPUESTARIO : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G 04 PROGRAMAS SOCIALES

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

Actividad N°1.- feria del coleccionista infantil”:

Actividad N°2.- Día del Niño y la Niña “Por el derecho a jugar y divertirme”:

Actividad N°3.- Clásico Navideño “Por una Navidad de colores”.

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Artículos de librería ( detalle según Anexo 2)	2152204001002	OTROS MATERIALES DE OFICINA	\$730.000
Toldos ( detalle según Anexo 2)	215.29.04.004	Mobiliario y otros DIDECO	\$400.000
Tatamis ( detalle según Anexo 2)	215.22.04.002.003	Artículos Deportivos-Recreacionales-Otros	\$600.000
Colaciones saludable ( detalle según Anexo 2)	215.22.01.001.001	DIDECO(P/Personas)	1.400.000
Sub-Total			3.130.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA CON IVA \$3.130.000.-

El monto total del Programa es de \$ 3.130.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

  
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/CHHV/CCG/bcm.-